

en virtud de concurso, a don Juan Gorelli Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (B.O.E. de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Juan Gorelli Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Sevilla, 20 de septiembre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Nicolás Bellinfante Crocci, profesor titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 1993 (B.O.E. de 30 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Nicolás Bellinfante Crocci, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de «Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola».

Sevilla, 20 de septiembre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la que se cita.

Habiendo observado error en la Resolución de esta Universidad, en la que se declaraba concluido el procedimiento y desierto una plaza de Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación, procede a corregirla como a continuación se indica,

Donde dice: Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 27 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 23 de octubre de 1993) debe decir: Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 23 de septiembre de 1993 (B.O.E. de 27 de octubre de 1993).

Málaga, 6 de septiembre de 1994. El Rector.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a Concurso de Méritos por Resolución de la Universidad de Sevilla del día 18 de noviembre de 1985 (B.O.E. del 27), una plaza de Catedrático de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», correspondiente al Departamento de Filologías Integradas.

Teniendo en cuenta que el único aspirante admitido a participar en el citado concurso ha fallecido,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad antes citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición

de la Comisión que ha de resolver un concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver un concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 18 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), que figura como Anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 19 de septiembre de 1994.- El Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

A N E X O

Catedrático de Universidad

Plaza Número: 2/94

Área de Conocimiento: Filología Española

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Alvar Ezquerro, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Luis Izquierdo Salvador, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; Dña. Emma Martinell Gifre, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; D. José Romera Castillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal-Secretario: D. José Lara Garrido, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Muñoz Garrigos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: D. Pablo Jauralde Pou, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; D. Joaquín Marco Revilla, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; D. José María Brucart Marraco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: D. Cristóbal Corrales Zumbado, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos de Méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (B.O.E. de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones Titulares y Suplentes que han de juzgar los Concursos de Méritos convocados por Resolución de 6 de julio de 1994 (B.O.E. de 29 de julio 1994), que se acompañan como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Huelva, 21 de septiembre de 1994.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

Concursos Convocados por Resolución 6.7.1994
(B.O.E. 29 de julio de 1994)

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

Área de Conocimiento: Filología Latina - 8

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Fontán Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D.º Carmen Codoñer Merino, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

D. Tomás González Rolam, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Jenaro Costas Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: D. José M.º Maestre y Maestre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José L. Vidal Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: D. Gregorio Hinojo Andrés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

D. Enrique Otón Sobrino, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Benjamín García Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio Alvar Ezquerro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Concursos Convocados por Resolución 6.7.1994
(B.O.E. 29 de julio de 1994)

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

Área de Conocimiento: Ingeniería Química - 20

Comisión Titular:

Presidente: D. Pedro Martínez de la Cuesta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Manuel Galán Vallejo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

D. Pedro Mutiet Pujol, Catedrático de Universidad de la E.U.I.T.I. de Girona. Universidad de Girona.

D. Fernando González Lagunas, Catedrático de Escuela Universitaria de la E.U.I.T.I. de Tarrasa. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Fernando Gutiérrez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la E.U.I.T.I. de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Vicente Bravo Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Pedro González Tello, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

D. Angel González Regalado, Catedrático de Escuela Universitaria de la E.U.I.T.I. de Sevilla, Universidad de Sevilla.

D. Ramón Anguita Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la E.U.I.T.I. de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Alberti Grifols, Catedrático de Escuela Universitaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Huelva.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Málaga, de 4 de julio de 1994 (B.O.E. de 1 de agosto de 1994), una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, y no habiendo ningún solicitante a la mencionada plaza,

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierte la plaza de Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Málaga, 23 de septiembre de 1994.- El Rector en funciones, Carlos Camacho Peñalosa.